



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 405 - 2013

Lima, 02 de diciembre de 2013

**VISTOS:**

El Informe N° 2037- 2013/SERPAR-LIMA/SGASA/MML, del 02.12.13 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Informe N° 1286 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 11.09.13 de la Gerencia de Administración de Parques, los Informes Nos. 2144, 2153, 2334, 2335, 2350 y 2450 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 10 y 14.10.13, 06, 14 y 18.11.13 de la Gerencia Técnica, respectivamente, y los Memorandos Nos. 0577/ 0569, 0594, 0588, 601, 602, 603 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 20, 22, 27, 28 y 29.11.13, 02.12.13, respectivamente, de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Gerencia General Nº 011 - 2013, del 08.01.13, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2013;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/o excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referida Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobada, incluyendo el documento a dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Informe N° 1286 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GAP/MML, del 11.09.13 de la Gerencia de Administración de Parques y los Informes Nos. 2144, 2153, 2334, 2335, 2350 y 2450 - 2013/SERPAR - LIMA/GG/GT/MML, del 10 y 14.10.13, 06, 14 y 18.11.13 de la Gerencia Técnica, requirieron a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares que efectúe la contratación de la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS COMPLEJOS DE PISCINAS DE LOS PARQUES ZONALES", el "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE LAS MALVINAS COMO PARTE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE ALAMEDA DE LAS MALVINAS EN EL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA", el "SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS PARA LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA", la "ADQUISICIÓN DE RING DE BOX EQUIPADÓ", la "ADQUISICIÓN DE MÓDULOS MINI GYMS PARA LOS PARQUES ZONALES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGO SNIP 221334 Y 220623", la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PARQUES ZONALES HUÁSCAR (LAGUNA) Y HUIRACOCOA (ÁREAS DE JUEGOS) Y EL PARQUE METROPOLITANO DE LOS ANILLOS (CANCHA DE FULBITO)" y la "EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y CDMPLEMENTARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO LOS SOLDADOS, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA", respectivamente, para su inclusión en el PAC para el ejercicio 2013;

Que, a través del Informe N° 2037 - 2013/SERPAR LIMA/SGASA/MML, del 02.11.13, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Gerencia General la Resolución de Inclusión del PAC 2013, a fin de aprobar e incluir los citados requerimientos, solicitados por la Gerencia Técnica y la Gerencia de Administración de Parques, precisando que los mismos cuentan con las certificaciones presupuestarias emitidas por la Oficina de Planificación y Presupuesto mediante los Memorandos 0577, 0569, 0594, 0588, 601, 602, 603 - 2013/SERPAR - LIMA/OPP/MML, del 20, 22, 27, 28 y 29.11.13, 02.12.13, respectivamente, de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por la Ley Nº 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluida en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con lo establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

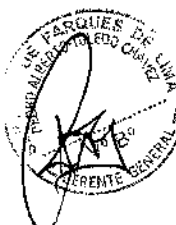
Que, el artículo 22° del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado mediante Ordenanza Nº 0758 - MML, establece que "el Gerente General es el funcionario administrativo de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la Vigésima Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013 del Servicio de Parques de Lima para la exclusión e inclusión de los procesos de selección que a continuación se detallan:

**Exclusión:**

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
121	"SERVICIO DE DESCOPE DE SAUCES DEL PARQUE DE LOS ANILLOS"	SERVICIOS	ADS	S/. 52 200.00	EXCLUSIÓN




**Municipalidad Metropolitana de Lima**  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 06 DIC 2013  
 921-

**SERVICIO DE PARQUES**  
 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 06 DIC 2013  
**RECIBIDO**  
 Por:

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 OFICINA DE ASESORÍA LEGAL  
 06 DIC 2013  
**RECIBIDO**  
 Hora: 09:10 PM  
 FIRMADO:

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**Inclusión:**

Nº PAC	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
138	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS COMPLEJOS DE PISCINAS DE LOS PARQUES ZONALES"	BIENES	ADP	S/. 214 728.14	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
139	"SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CÁMARA DE VIGILANCIA PARA LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO DEL PARQUE LAS MALVINAS COMO PARTE DEL PROYECTO: RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PARQUE ALAMEDA DE LAS MALVINAS EN EL CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"	SERVICIOS	ADS	S/. 187 690.50	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
140	"SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS PARA LAS LOSAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES ZONALES DE SERPAR LIMA"	SERVICIOS	ADS	S/. 149 940.00	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
141	"ADQUISICIÓN DE RING DE BOX EQUIPADO"	BIENES	ADS	S/. 152 674.96	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
142	"ADQUISICIÓN DE MÓDULOS MINI GYMS PARA LOS PARQUES ZONALES COMO PARTE DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGO SNIP 221334 Y 220623"	BIENES	ADS	S/. 59 592.46	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
143	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS PARQUES ZONALES HUÁSCAR (LAGUNA) Y HUIRACOCCHA (ÁREAS DE JUEGOS) Y EL PARQUE METROPOLITANO DE LOS ANILLOS (CANCHA DE FÚTBOL)"	BIENES	ADS	S/. 43 943.21	INCLUSIÓN	DICIEMBRE
144	"EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE METROPOLITANO LOS SOLLADOS, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA"	OBRAS	ADS	S/. 578 616.68	INCLUSIÓN	DICIEMBRE

6A  
 OCE  
 SGSA  
 OEP  
 OAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Vº Bº  
 Nelson Man Pich Chang  
 SUB GERENTE


SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Vº Bº  
 Adolfo Flores Huanca  
 DIRECTOR

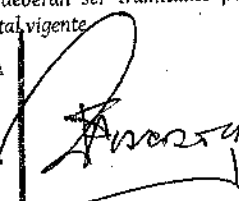
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Vº Bº  
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**SEGUNDO:** Los procesos de selección descritos anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicado en el artículo 8º del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**TERCERO:** Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Por el presente se declara que el presente documento cumple con los requisitos y fines que se indican en el presente documento.  
 Firmado:   
 Sr. **EDUARDO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ**  
 Gerente General  
 SERPAR  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

  
**EDUARDO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ**  
 GERENTE GENERAL  
 SERPAR  
 Municipalidad Metropolitana de Lima  
 02 DIC 2013

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 OFICINA DE ASESORÍA LEGAL  
 06 DIC 2013  
**RECIBIDO**  
 FIRMADO:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
 06 DIC 2013  
**RECIBIDO**  
 FIRMADO: